



Factura: 001-002-000038178

20191801001P00025

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191801001P00025					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE ENERO DEL 2019, (11:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792629489001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI
Jurídica	PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792629489001	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	JORGE LUIS GUAINA REMACHE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					



NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191801001P00025					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE ENERO DEL 2019, (11:52)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792629489001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	JORGE LUIS GUAINA REMACHE
Jurídica	PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792629489001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

ESPACIO EN BLANCO

20191801001P00025

Factura: 001-002- 000038178

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.

CELEBRADO POR: PRODUCTORA DE ZAPATOS QIGU CIA.

LTDA y Otros.

CUANTÍA: Aumento de Capital: \$ 50.000,00 USD

Reforma de Estatuto: Indeterminada

COPIAS: TRES (B.T)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

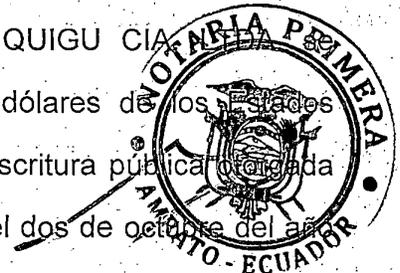


En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día ocho de Enero del año dos mil diecinueve. Ante mí, Doctor **WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA**, en calidad de **Notario Primero de este cantón Ambato**; comparecen el señor: **JORGE LUIS GUAÑA REMACHE**, portador de la cédula de ciudadanía número 060338671-5, de estado civil en unión de hecho, de profesión magister; y, el señor **LUIS ENRIQUE QUSHPI QUSHPI**, portador de la cédula de ciudadanía número 090135709-5, de estado civil casado, de profesión bachiller, en sus respectivas

N° TRAMITE: 8677-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 705073
07/02/19 09:05

calidades de **Presidente y de Gerente General** de la compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA., conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes-. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, por sus propios y personales derechos, los señores **JORGE LUIS GUAÍÑA REMACHE** y **LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Cevallos el señor **LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI**, y en la ciudad de Lago Agrio el señor **JORGE LUIS GUAÍÑA REMACHE**, ambos de tránsito por esta ciudad de Ambato, todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, Quienes autorizan la verificación de su información en el sistema informático del registro civil, legalmente capaces, conocidos e identificados por mí con los documentos que me presentan, de todo lo que doy fe, y advertidos de las consecuencias jurídicas del acto a otorgarse, libre y voluntariamente me solicitan que se eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el aumento de capital y la reforma al estatuto de una compañía de responsabilidad limitada, denominada PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública los señores **JORGE LUIS GUAÍÑA REMACHE**, portador de la cédula de ciudadanía número

060338671-5, de estado civil en unión de hecho, de profesión magister, y el señor LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI, portador de la cédula de ciudadanía número 090135709-5, de estado civil casado, de profesión bachiller, en sus respectivas calidades de Presidente y de Gerente General de la compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA., conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, por sus propios y personales derechos, los señores JORGE LUIS GUAÍÑA REMACHE y LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Cevallos el señor LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI, y en la ciudad de Lago Agrio el señor JORGE LUIS GUAÍÑA REMACHE, ambos de tránsito por esta ciudad de Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA. constituyó con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800), mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato el dos de octubre del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cevallos, bajo el número tres (3), el seis de octubre del año dos mil quince. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA., legalmente reunida el once de diciembre del año dos mil dieciocho, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social y reformar el estatuto, todo de



conformidad con la copia certificada del acta de la mencionada Junta que se incorpora como habilitante.- TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- Con estos antecedentes, los comparecientes, señores JORGE LUIS GUAÍÑA REMACHE y LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA., declaran: UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- Se aumenta el capital social de la compañía en la suma de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 50.000), mediante la suscripción de cincuenta mil (50.000) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se paga "en especies", cuyo detalle se indicará más adelante, en las cantidades y proporciones que constan el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que forma parte integrante del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA., legalmente reunida el once de diciembre del año dos mil dieciocho. Perfeccionado el aumento, el capital social asciende a la suma de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 50.800), dividido en cincuenta mil ochocientas (50.800) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE LOS BIENES MUEBLES, AVALÚO Y DECLARACIONES.- UNO.- Los señores JORGE LUIS

GUAIÑA REMACHE y LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI, aportan en especie, y, en consecuencia, transfieren el dominio, uso, goce y posesión, a favor de la compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA., de los bienes muebles que se detallan a continuación:-----

RELACION DE LOS BIENES									
CATEGORIA DEL BIEN	TIPO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	CANTIDAD	COSTO	OBSERVACIONES	
MAQUINARIA	CORTE	TROQUELADORA DE BANDERA	ATOM	SE 20C	00007940	1	3.000,00	Potencia 2010w.	
	COSTURA	DOBILADORA	KANGDA	KD-288-81	10011570	1	2.500,00		
14858	COSTURA	MAQUINA DE COSER DE POSTE CON CILINDRO	IVOMAQ	2-RT	MTT 4000	1	1.500,00		
18131	COSTURA	MAQUINA DE COSER DE POSTE CON CILINDRO	IVOMAQ	2-RT	MTT 4000	1	1.500,00		
18132	COSTURA	MAQUINA DE COSER DE POSTE CON CILINDRO	IVOMAQ	2-RT	MTT 4000	1	1.500,00		
	EMPASTADO	CONFORMADORA DE TALONES	GIOMI	21XCF	011075	1	2.000,00		
040702603	CORTE	CAMBREADORA DE CAPELLADAS	ERFS	WAGS 511 CLP		1	2.000,00		
	MONTAJE	CABALLETES PARA ARMAR				3	600,00		
	MONTAJE	DESARREGADOR DE VAPOR	ELECTROTECNICA	160	09/197/1	1	2.000,00		
	MONTAJE	HORNO ENVEGECEDOR	ELECTROTECNICA B-C	211	01/503/1	1	3.900,00		
	MONTAJE	MESA DE INQUELINAS	AZUL			1	500,00		
	MONTAJE	PULIDORA DOBLE USO CON EXTRACTOR	ECUALTIMAC	AZUL PLOMO		1	3.000,00		
	MONTAJE	CARDADORA CON MARTILLO	LOTTI	AZUL PLOMO		1	4.000,00		
	MONTAJE	PRESA HIDRAULICA	MEC-VAL	10 75U	451	1	8.000,00		
	MONTAJE	PRESA SORVETERA	MI- GAL	VERDE PLOMO		1	1.000,00		
	TERMINADO	CLAVADORA DE TACOS	ELECTROTECNICA BC	720	09/0527/1	1	1.000,00		
	MONTAJE	INGRAPADORA PNEUMATICA	SENCO	SFW05-C		1	1.000,00		
	TERMINADO	CEJALLADORA CON MOTOR 1/4 HP	DE WALT	AMARILLO		1	800,00		
	BODEGA	DESTALLADORA	FAV	A.V.L.		1	100,00		
	BODEGA	PULIDORA DOBLE USO	WEG	NBR.7094	RD7499Z	1	300,00		
	GENERAL	COCHES PARA HORNAS	AZUL			1	100,00		
	GENERAL	COCHE PARA PREFABRICADO	AZUL			1	100,00		
	GENERAL	DOBILADORA MANUAL DE TRAS	INTECMECA	PLOMO		1	300,00		
	GENERAL	IZALLADORA	AZUL - PLOMO			1	400,00		
	COSTURA	MAQUINA ZIG - ZAG	PAFF	9020	010208800	1	400,00		
	GENERAL	CABALLETE PARA ARMAR	AZUL			1	100,00		
	MONTAJE	TUNEL DE FRIO	ECUALTIMAC	AZUL		1	5.000,00		
		VALOR TOTAL DE MAQUINAS					50.000,00		



DOS.- AVALUO.- El avalúo de los bienes muebles consta en el cuadro que se ha transcrito en el numeral uno de esta cláusula, y el valor al que asciende el avalúo por la totalidad de los referidos bienes

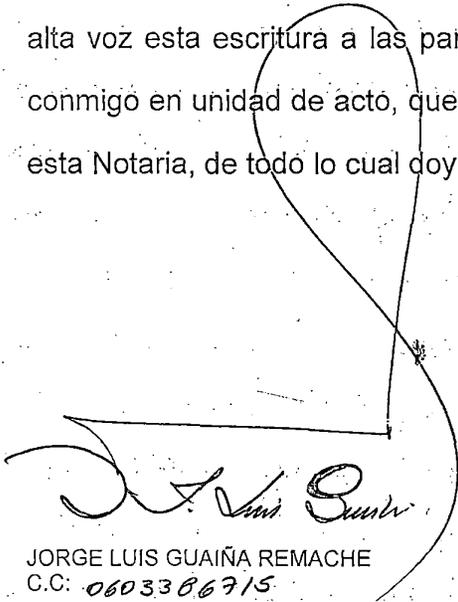
muebles es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 50.000). El avalúo de los bienes ha sido realizado de común acuerdo por los socios y a la vez aportantes, señores JORGE LUIS GUAIÑA REMACHE y LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI.- TRES.- DECLARACION JURAMENTADA.- Los señores JORGE LUIS GUAIÑA REMACHE y LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI, declaran, bajo juramento, que los bienes muebles aportados, y que por este instrumento se transfieren a favor de la compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA. son de su exclusiva propiedad, en partes iguales, y sobre ellos no pesan ningún gravamen ni limitación de dominio, juicio o contrato, por lo que la transferencia de dominio a favor de la compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA. la realizan libres de todo gravamen o limitación de dominio, condición resolutoria, juicio o contrato, prenda o prohibición de enajenar. No obstante esta declaración, los socios, señores JORGE LUIS GUAIÑA REMACHE y LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHP responderán frente a la compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA. del saneamiento por evicción y vicios redhibitorios, y responderán también frente a la compañía por el avalúo de los referidos bienes muebles. QUINTA.- ACEPTACION.- La compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA. por medio de su Presidente, señor JORGE LUIS GUAIÑA REMACHE, y su Gerente General, señor LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI, aceptan la transferencia de dominio de los bienes muebles claramente descritos en este instrumento, por así haberlo

resuelto la Junta General Universal de Socios celebrada el once de diciembre del año dos mil dieciocho. SEXTA.- REFORMA AL ESTATUTO.- Se declara reformado el artículo quinto, del estatuto, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 50.800), dividido en CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS (50.800) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una." SEPTIMA.- DECLARACIONES.- Los comparecientes, señores JORGE LUIS GUAÍÑA REMACHE y LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA., declara, bajo juramento lo siguiente:

a).- Que el capital suscrito en la constitución de la compañía está completamente pagado; b).- Que el capital suscrito en presente aumento de capital está correctamente integrado, y los bienes muebles que se aportan como forma de pago por el aumento de capital han sido entregados a la compañía; c).- Que los socios que suscriben el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana; d).- Que, a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del sector público; y, e).- Que toda la información que consta en este instrumento público es veraz y verificable. OCTAVA.- DIRECCIONES.- Para recibir eventuales notificaciones, los señores JORGE LUIS GUAÍÑA REMACHE y LUIS



ENRIQUE QUISHPI QUISHPI señalan la siguiente dirección en el cantón Cevallos: calle Manuel Vargas número 19-02 y Juan Elías Sánchez, correo electrónico quigucialtda@hotmail.com, teléfono 0993676300 NOVENA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura asciende a CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 50.000). DÉCIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.- Firma.- Dr. Freddy Rodríguez García.- ABOGADO Mat. 18-1991-6 CNJ.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- La misma que queda elevada a escritura con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, aquellos lo ratifican y suscriben, conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-



JORGE LUIS GUAÍÑA REMACHE
C.C: 0603386715



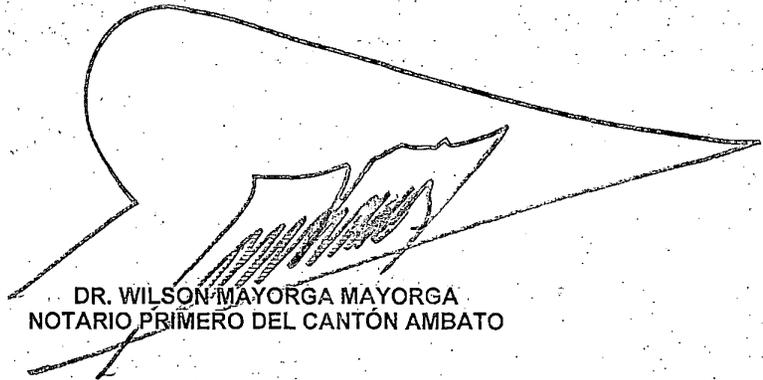
Dirección: cantón Lago Agrio, parroquia Nueva Loja barrio la Magdalena
Teléfono. Cel. 0997804917
Mail: jl7964@hotmail.com



LUIS ENRIQUE-QUISHPI QUISHPI
C.C: 0901357095



Dirección: cantón Cevallos, Tungurahua, calle Manuel Vargas 1902 y Juan Elías Sánchez.
Teléfono. Cel. 2580645
Mail: luisquishpi@hotmail.com



DR. WILSON MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CÍA. LTDA.**

En el cantón Cevallos, a los once días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, y siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Manuel Vargas s/n y Juan E. Sánchez, se encuentran reunidos los siguiente socios de la compañía **PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA LTDA.**, señor Jorge Luis Guaiña Remache, propietario de cuatrocientas participaciones, y señor Luis Enrique Quishpi Quishpi, propietario de cuatrocientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor Luis Enrique Quishpi Quishpi mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
2. REFORMA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente, señor Jorge Luis Guaiña Remache, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Enrique Quishpi Quishpi. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Interviene el señor Luis Enrique Quishpi Quishpi, y manifiesta que es conveniente aumentar el capital social de la compañía, con el fin de fortalecerla financieramente, agregando que los dos socios son propietarios en común y en partes iguales de los bienes muebles que se detallan a continuación, y que se aportarían a la compañía como mecanismo de pago del aumento de capital. El detalle de los bienes muebles es el siguiente:

RELACION DE LOS BIENES								
No.	PLACA DEL BIEN	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	CANTIDAD	COSTO TOTAL
1	B1AEORCA	CORTE	TROQUELADORA DE BANDERA	ATOM	SE 20C	10007340	1	3,000.00
2		COSTURA	DOBILLADORA	KANGDA	KD-298-B2	10011570	1	2,500.00
3	14858	COSTURA	MAQUINA DE COSER, DE POSTE CON CILINDRO	IVOMAQ	2-RT	MITT 4000	1	1,500.00
4	18131	COSTURA	MAQUINA DE COSER, DE POSTE CON CILINDRO	IVOMAQ	2-RT	MITT 4000	1	1,500.00
5	18132	COSTURA	MAQUINA DE COSER, DE POSTE CON CILINDRO	IVOMAQ	2-RT	MITT 4000	1	1,500.00
6		EMPASTADO	CONFORMADORA DE TALONES	GIOVI	212CF	011075	1	2,000.00
7	D40702503	CORTE	CAMBRADORA DE CAPELLADAS	ERPS	MMG 511 CLP		1	2,000.00
8		MONTAJE	CABALLETES PARA ARMAR				3	600.00
9		MONTAJE	DESARRUGADOR DE VAPOR	ELECTROTECNICA	260	00/197/1	1	2,000.00
10		MONTAJE	HORNO ENVEGECEDOR	ELECTROTECNICA B-C	211	01/503/1	1	3,900.00
11		MONTAJE	MESA DE NIQUELINAS		AZUL		1	500.00
12		MONTAJE	PULIDORA DOBLE USO CON EXTRACTOR	ECUALTIMAC	AZUL PLOMO		1	3,000.00
13		MONTAJE	CARDADORA CON MARTILLO	LOTTI	AZUL PLOMO		1	4,000.00
14		MONTAJE	PRENSA HIDRAULICA	MEC - VAL	ID 75U	461	1	8,000.00
15		MONTAJE	PRENSA SORVETERA	MI - CAL	VERDE PLOMO		1	1,000.00
16		TERMINADO	CLAVADORA DE TACOS	ELECTROTECNICA BC	720	09/0527/1	1	5,000.00
17		MONTAJE	ENGRAPADORA NEUMATICA	SENCO	SFW05-C		1	100.00
18		TERMINADO	CEPILLADORA CON MOTOR 1/4 HP	DE,WALT	AMARILLO		1	50.00
19		BODEGA	DESTALLADORA	FAV	A.V.2.		1	300.00
20		BODEGA	PULIDORA DOBLE USO	WEG	NBR.7094	HD74992	1	500.00
21		GENERAL	COCHES PARA HORMAS		AZUL		5	750.00
22		GENERAL	COCHE PARA PREFABRICADO		AZUL		1	100.00
23		GENERAL	DOBLADORA MANUAL DE TIRAS	INTECMECA	PLOMO		1	300.00
24		GENERAL	ZELLADORA		AZUL - PLOMO		1	400.00
25		COSTURA	MAQUINA ZIG - ZAG	PPAFF	9020	010208800	1	400.00
26		GENERAL	CABALLETE PARA ARMAR		AZUL		1	100.00
27		MONTAJE	TUNEL DE FRIO	ECUALTIMAC	AZUL		1	5,000.00
			VALOR TOTAL DE MAQUINAS				33	50,000.00



Handwritten signature or initials in the bottom right corner of the page.

Por lo expuesto, mociona que el aumento de capital se lo realice por la suma cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.50.000), mediante la suscripción de cincuenta mil (50.000) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará en especie, mediante el aporte de los bienes muebles descritos, bienes que son de propiedad común de los dos socios, en partes iguales. El avalúo de los bienes muebles ha sido realizado de común acuerdo por los socios. El detalle explicativo del aumento consta en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que ha sido preparado conjuntamente con el Contador de la compañía, y que también deberá ser aprobado por esta Junta. Perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 50.800,00), dividido en cincuenta mil ochocientas (50.800) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se respetará el derecho preferente que tienen los socios para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA**, resuelve por unanimidad, aumentar el capital social en la suma cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.50.000,00), mediante la suscripción de cincuenta mil (50.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento de capital que se paga "en especie", mediante el aporte y transferencia de dominio que realizarán los socios de los bienes muebles que se detallan a continuación:

RELACION DE LOS BIENES								
No.	PLACA DEL BIEN	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	CANTIDAD	COSTO TOTAL
1	B1AEOROA	CORTE	TROQUELADORA DE BANDERA	ATOM	SE 20C	10007340	1	3.000,00
2		COSTURA	DOBILLADORA	KANGDA	KD-298-B2	10011570	1	2.500,00
3	14858	COSTURA	MAQUINA DE COSER, DE POSTE CON CILINDRO	IVOMAQ	2-RT	MITT 4000	1	1.500,00
4	18131	COSTURA	MAQUINA DE COSER, DE POSTE CON CILINDRO	IVOMAQ	2-RT	MITT 4000	1	1.500,00
5	18132	COSTURA	MAQUINA DE COSER, DE POSTE CON CILINDRO	IVOMAQ	2-RT	MITT 4000	1	1.500,00
6		EMPASTADO	CONFORMADORA DE TALONES	GIOVI	212CF	011075	1	2.000,00
7	D40702503	CORTE	CAMBRADORA DE CAPELLADAS	ERPS	MMG 511 CLP		1	2.000,00
8		MONTAJE	CABALLETES PARA ARMAR				3	600,00
9		MONTAJE	DESARRUGADOR DE VAPOR	ELECTROTECNICA	260	00/197/1	1	2.000,00
10		MONTAJE	HORNO ENVEGEDOR	ELECTROTECNICA B-C	211	01/503/1	1	3.900,00
11		MONTAJE	MESA DE NIQUELINAS	AZUL			1	500,00
12		MONTAJE	PULIDORA DOBLE USO CON EXTRACTOR	ECUALTIMAC	AZUL PLOMO		1	3.000,00
13		MONTAJE	CARDADORA CON MARTILLO	LOTTI	AZUL PLOMO		1	4.000,00
14		MONTAJE	PRESA HIDRAULICA	MEC - VAL	ID 75U	461	1	8.000,00
15		MONTAJE	PRESA SORVETERA	MI - CAL	VERDE PLOMO		1	1.000,00
16		TERMINADO	CLAVADORA DE TACOS	ELECTROTECNICA BC	720	09/0527/1	1	5.000,00
17		MONTAJE	ENGRAPADORA NEUMATICA	SENCO	SFW05-C		1	100,00
18		TERMINADO	CEPILLADORA CON MOTOR 1/4 HP	DE WALT	AMARILLO		1	50,00
19		BODÉGA	DESTALLADORA	FAV	A.V.2.		1	300,00
20		BODÉGA	PULIDORA DOBLE USO	WEG	NBR.7094	HD74992	1	500,00
21		GÉNERAL	COCHES PARA HORMAS		AZUL		5	750,00
22		GENERAL	COCHE PARA PREFABRICADO		AZUL		1	100,00
23		GENERAL	DOBLADORA MANUAL DE TIRAS	INTECMECA	PLOMO		1	300,00
24		GENERAL	ZELLADORA		AZUL - PLOMO		1	400,00
25		COSTURA	MAQUINA ZIG - ZAG	PFAFF	9020	010208800	1	400,00
26		GENERAL	CABALLETE PARA ARMAR		AZUL		1	100,00
27		MONTAJE	TÚNEL DE FRIO	ECUALTIMAC	AZUL		1	5.000,00
			VALOR TOTAL DE MAQUINAS				33	50.000,00

El detalle explicativo del aumento, consta en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que ha sido preparado conjuntamente con el Contador de la compañía, y que también es aprobado por unanimidad por esta Junta. Perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 50.800,00), dividido en cincuenta mil ochocientas (50.800) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se ha respetado el derecho preferente que tienen los socios para aumentar el capital en la proporción que les corresponde.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- REFORMA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL.

El señor Jorge Luis Guaiña Remache manifiesta que, en armonía con lo resuelto en el punto anterior, hay que reformar el artículo quinto del estatuto, que se refiere al capital social, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PRODUCTORA DE ZAPATOS QIGU CIA. LTDA.**, resuelve por unanimidad, reformar el artículo quinto del estatuto, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 50.800,00), dividido en CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS (50.800) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una."

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto:

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

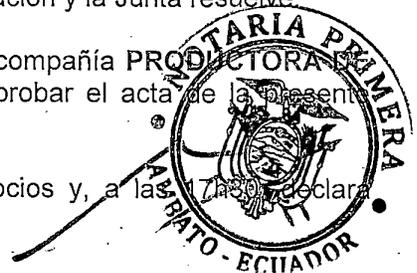
Por Secretaría se lee el acta y el señor Jorge Luis Guaiña Remache mociona que se apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PRODUCTORA DE ZAPATOS QIGU CIA. LTDA.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los socios y, a las 17:30 horas declara concluida la Junta.


Sr. Jorge Luis Guaiña Remache
PRESIDENTE


Sr. Luis Enrique Quishpi Quishpi
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.

(Aprobado por la Junta General Universal de Socios de 11 de diciembre de 2018)
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (A)	CAPITAL SUSCRITO (B)	CAPITAL PAGADO EN ESPECIES	CAPITAL TOTAL (A + B)	PARTICIPACIONES TOTALES (valor nominal USD. 1 cada una)
JORGE LUIS GUAIÑA REMACHE	400.00	25,000.00	25,000.00	25,400.00	25,400.00
LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI	400.00	25,000.00	25,000.00	25,400.00	25,400.00
TOTAL	800.00	50,000.00	50,000.00	50,800.00	50,800.00

Jorge Luis Guaiña Remache
 SR. JORGE LUIS GUAIÑA REMACHE
 PRESIDENTE
 SOCIO

Luis Enrique Quishpi Quishpi
 SR. LUIS ENRIQUE QUISHPI QUISHPI
 GERENTE GENERAL
 SOCIO



Cevallos, 12 de Octubre del 2015

Señor
Jorge Luis Guaiña Remache
Ciudad.-

De mi consideración:

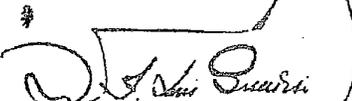
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted como PRESIDENTE de la empresa, por el periodo estatutario de dos (2) años, por lo cual usted asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por ausencia temporal o definitiva del Gerente General. Sus funciones y atribuciones constan en la Ley así como en el artículo veintinueve (21) del estatuto social de la compañía.

Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,


Tomas Elias Guaiña Remache
SECRETARIO AD-HOC

Cevallos, 12 de Octubre del 2015.- Acepto gustoso el cargo de PRESIDENTE


Jorge Luis Guaiña Remache
C.C. 060338671-5

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato 08 ENE 2015



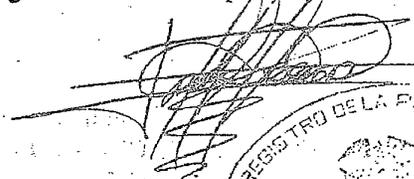
Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN AMBATO

La Compañía "PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ambato, Dr. Wilson Ramiro Mayorga, el 2 de octubre del 2015, y fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Cevallos, el 06 de octubre del 2015.

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA USDS 800,00

CERTIFICO: que en esta fecha, queda inscrito el presente nombramiento en el Registro Mercantil bajo la partida número: CUATRO (04); y, en el Libro Repertorio con el número: CUATRO (04).- Cevallos, 20 de octubre del 2015.-

La Registradora de la Propiedad y Mercantil Encargada.




REGISTRADO EN EL LIBRO REPERTORIO
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL ENCARGADA
EN LA CIUDAD DE CEARA, GUAYAS, EL 20 DE OCTUBRE DE 2015.
NÚMERO DE PARTIDA: CUATRO (04)

**ESPACIO EN
BLANCO**

REGISTRADO EN EL LIBRO REPERTORIO
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL ENCARGADA
EN LA CIUDAD DE CEARA, GUAYAS, EL 20 DE OCTUBRE DE 2015.
NÚMERO DE PARTIDA: CUATRO (04)

Cevallos, 12 de Octubre del 2015

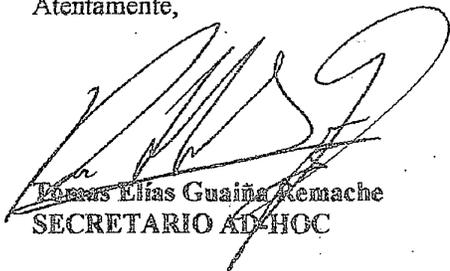
Señor
Luis Enrique Quishpi Quishpi
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL y Representante Legal de la empresa, por el período estatutario de dos (2) años, por lo cual usted asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus funciones y atribuciones constan en la Ley así como en el artículo veintidós (22) del estatuto social de la compañía.

Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,



Elias Guajina Remache
SECRETARIO AD HOC

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 08 ENE 2015

Cevallos, 12 de Octubre del 2015.- Acepto gustoso el cargo de GERENTE GENERAL



Luis Enrique Quishpi Quishpi
C.C. 090135709-5



La Compañía "PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ambato, Dr. Wilson Ramiro Mayorga, el 2 de octubre del 2015, y fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Cevallos, el 06 de octubre del 2015.

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA USDS 800,00



Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

CERTIFICO: que en esta fecha, queda inscrito el presente nombramiento en el Registro Mercantil bajo la partida número: CINCO (05); y, en el Libro Repertorio con el número: CINCO (05). - Cevallos, 20 de octubre del 2015.-----

La Registradora de la Propiedad y Mercantil Encargada.



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL" at the top and "CANTON CEVALLOS" at the bottom. In the center of the stamp is a small emblem featuring a sun and a mountain range.

**ESPACIO EN
BLANCO**



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792629489001
 RAZÓN SOCIAL: PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: 1
 REPRESENTANTE LEGAL: QUISHPI QUISHPI LUIS ENRIQUE
 CONTADOR: VILLACIS CORDOBA SERGIO AURELIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/11/2015
 FEC. INSCRIPCIÓN: 11/11/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/01/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
 FABRICACION, PRODUCCION, VENTA Y COMERCIALIZACION DE CALZADO

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: TUNGURAHUA Canton: CEVALLOS Parroquia: CEVALLOS Calle: MANUEL VARGAS Numero: SN Intersección: JUAN ELIAS SANCHEZ Referencia
 ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Celular: 0993676300 Email: luisquishpi1651@hotmail.com Telefono Domicilio: 032580645

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

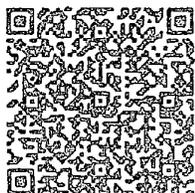
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad y transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 31 TUNGURAHUA	

**CERTIFICO: QUE LA COMPULSA QUE
ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD
CON LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE
ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO**
 Ambato 08 ENE 2019



Wilson Ramiro Mayorga
Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Código: RIMRUC2019000052215
 Fecha: 08/01/2019 10:59:52 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792629489001
PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.

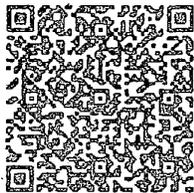
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	06/10/2015
NOMBRE COMERCIAL:	PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACION, PRODUCCION, VENTA Y COMERCIALIZACION DE CALZADO
FABRICACION DE ARTICULOS DE CUERO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: CEVALLOS Parroquia: CEVALLOS Calle: MANUEL VARGAS Número: SN Interseccion: JUAN ELIAS SANCHEZ Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Celular: 0993676300 Email: luisquishpi1651@hotmail.com Telefono Domicilio: 032580645

ESTABLECIMIENTO REGISTRADO
CÓDIGO RUC: 1792629489001
NOMBRE COMERCIAL: PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACION DE ARTICULOS DE CUERO



Código: RIMRUC2019000052215
Fecha: 08/01/2019 10:59:52 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACIÓN CIVIL



090135709-5
EDULA
CIUDADAMBURO
QUISHPI GABRIEL
LUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
PUNTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1951-08-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADOCIVIL: CASADO
MADRE:
ALLAUCA GUALOTO

INSTRUMENTO: BACHILLERATO BACHILLER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUISHPI GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUISHPI MERCEDES A
LUGAR DE NACIMIENTO: AMBATO
FECHA DE NACIMIENTO: 2012-08-19
FECHA DE REGISTRO: 2022-01-19



[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

003 - 018

0901357095



QUISHPI QUISHPI LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON
CIRCUSCRIPCIÓN:
ZONA
DELIANO MONDE
PARROQUIA

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.
Ambato 08 ENE 2019



[Handwritten signature]
Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0901357095

Nombres del ciudadano: QUISHPI QUISHPI LUIS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/PUNIN

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALLAUGA GUALOTO MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUISHPI GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUISHPE MERCEDES A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA-AMBATO



Nº de certificado: 195-187-14605



195-187-14605

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0901357095

Nombre: QUISHPI QUISHPI LUIS ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT.1 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 192-187-14659



192-187-14659



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 060338671-5

CEDELA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUAINA REMACHE JORGE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 PUNIN

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL EN UNIÓN DE HECHO
 ROSA ANA PEREZ BALCAZAR




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MAGISTER

V1343V4122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GUAINA CHQUIZA LUIS AMADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 REMACHE CHAFLA CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LAGO AGRO
 2017-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-08-28





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

028 JUNTA No.

028 - 196 NUMERO

0603386715 CEDULA

GUAINA REMACHE JORGE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS
 PROVINCIA
 LAGO AGRO
 CANTON
 NUEVA LOJA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 1




CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 08 ENE 2019

(Signature)

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
 NOTARIO PRIMERO
 CANTON AMBATO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603386715

Nombres del ciudadano: GUAÑA REMACHE JORGE LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/PUNIN

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: PEREZ BALCAZAR ROSA ANA

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: GUAÑA CHIQUIZA LUIS AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REMACHE CHAFLA CARMEN AMELIA

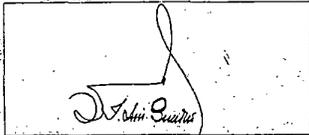
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 199-187-15269



199-187-15269

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603386715

Nombre: GUAÍÑA REMACHE JORGE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 191-187-15292



191-187-15292



Se otorgó ante mí la escritura pública de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, celebrado por: PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA Y OTROS y en fe de ello confiero esta Segunda Copia Certificada, hoy día 8 de Enero del dos mil diecinueve.-

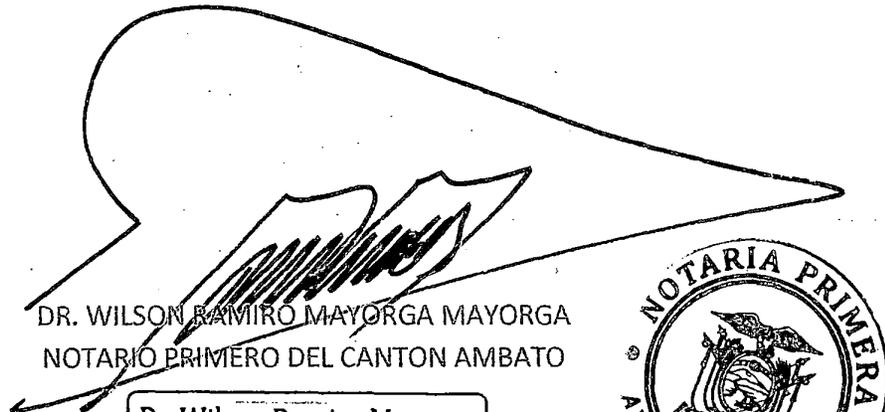

DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARIO PRIMERO DE AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**



RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2019, LA COMPAÑIA PRODUCTORA DE ZAPATOS QIGU CIA. LTDA., LEGALMENTE REPRESENTADA.- AUMENTA EL CAPITAL Y REFORMA LOS ESTATUTOS.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2015, FOLIO 26908, TOMO N° 53, SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 08 DE ENERO DEL 2019.-


DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO





Factura: 001-002-000038195



20191801001000024

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801001000024

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2019, (16:51)
TIPO DE RAZON:	CINCO MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191801001P00025

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792629489001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

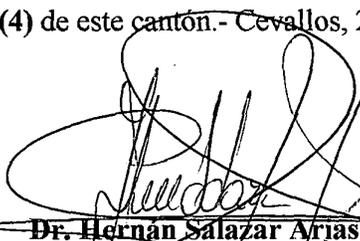
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151801001P03288

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



CERTIFICO: que la primera copia de la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **PRODUCTORA DE ZAPATOS QUIGU CIA. LTDA.**, se encuentra inscrita en el **Registro Mercantil** bajo la **partida número: CUATRO (4)** de este cantón.- Cevallos, 28 de enero del 2019.-.-



Dr. Hernán Salazar Arias
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON CEVALLOS.

